

Políticos y analistas coinciden que ley contra el fascismo profundizará represión



La aprobación en primera discusión de la llamada ley contra el fascismo en la Asamblea Nacional 2020 generó varias reacciones por parte de políticos y analistas en las redes sociales.

Uno de los que expresó su opinión fue el exdiputado opositor y economista [José Guerra](#), quien aseveró que este nuevo articulado lo que hará es restringir más los derechos políticos de los venezolanos, así como también advirtió que se podría registrar aún más censura en los medios y limitar las manifestaciones.

Guerra calificó de «absurda» esta nueva ley porque «iguala al neoliberalismo con fascismo cuando lo más anti liberal es el fascismo». Por ello, recordó que el fascismo se impuso en Italia en la década de 1922 donde Benito Mussolini implantó el terror con las «Camisas Negras»; algo que sucedió posteriormente con el nazismo en Alemania.

Por su parte, el dirigente de La Causa R (LCR) Andrés Velásquez aseveró que dicha ley es la «proyección» de quienes están en el poder, al igual que subraya que con la herramienta legal va a criminalizar «arbitraria y caprichosamente» a los que piensan distinto.

El exgobernador del Táchira [César Pérez Vivas](#) cree que la administración de Nicolás Maduro, por medio de esta ley contra el fascismo, lo que persigue es acallar a la oposición y someter a la sociedad.

Entretanto, el coordinador general de Provea, [Oscar Murillo](#), coincide en que este articulado «forma parte de una escalada de la persecución contra la disidencia y eliminación del pluralismo» y que amplía su «repertorio represivo».

El analista político [Carlos Raúl Hernández](#) cree que el instrumento debe incluir también al comunismo porque, a su juicio, la diferencia sustancial entre ambas corrientes es el número de muertes que generó.

Por su parte, el también analista Damián Alifa considera que esta herramienta legal será una reedición de la «Ley del Odio», que tendrá penas más altas y una redacción «más laxa».

La Asamblea Nacional 2020 aprobó el [martes 2 de abril](#) en primera discusión el «proyecto de ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares», un instrumento, según dijo la vicepresidenta Delcy Rodríguez, para prohibir «la difusión de mensajes que hagan apología o promuevan la violencia como método de acción política o denigren de la democracia».

El diputado Diosdado Cabello (PSUV), desde la tribuna de oradores, presentó el proyecto de ley contra el fascismo, neofascismo y expresiones similares, que consta de 30 artículos repartidos

https://talcualdigital.com/politicos-y-analistas-coinciden-que-ley-contra-el-fascismo-profundizara-represion/#google_vignette

[View PDF](#)

Copied to clipboard